



DECRETO ALCALDICIO Nº 1407 /

MOD. PRESUPUESTARIA Nº 06 AÑO 2016

REQUINOA, 03 de Mayo de 2016.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO:

El memo N°506 de fecha 03.05.2016 de la Dirección de Obras Municipales, de acuerdo al análisis de las cuentas con autorización del Alcalde se aprueba modificación presupuestaria Municipal de áreas de gestión dentro de una misma cuenta contable, de acuerdo al siguiente detalle:

Listado de Cuentas

Código de Cuentas	Descripción	Programa	Aumenta	Disminuye
215.22.11.999.000.000	Otros (Servicios Técnicos y profesionales)	Vivero Municipal		\$3.000.000
215.22.11.999.000.000	Otros (Servicios Técnicos y Profesionales)	Gestión Ambiental	\$3.000.000	
TOTALES			\$3.000.000	\$3.000.000

VISTOS:

Las facultades que para efectos me confiere el D.F.L. 1 del 9 de mayo de 2006, que fija el texto refundido y sistematizado de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

APRUEBASE, Modificación Presupuestaria Nº 06 Municipal año 2016, de áreas de gestión dentro de una misma cuenta contable.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



ANGELICA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/AVS/MBQ/dsg

DISTRIBUCION:

- Secretaria Municipal (2)
- Dirección Adm. Y Finanzas (1)
- DOM(1)
- Archivo